

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA COMISION PERMANENTE
DEL AREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO, DE
FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023.**

En la Ciudad de Alcala de Henares, en la sala de reuniones de la 2ª planta de la Casa Consistorial, se celebra la Comisión Permanente del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, con la asistencia de los Sres. Concejales que a continuación se relacionan:

TITULARES:

Dª Cristina Alcañiz Arlandis, Presidenta.
D. Antonio Saldaña Moreno, Grupo PP.
D. Víctor Manuel Acosta Hernández. Grupo VOX.
D. Alberto Blazquez Sanchez, Grupo PSOE
Dª Sara Isabel Escudero García. Grupo Más Madrid.

SUPLENTE S:

D. Jose Vicente Perez Palomar, Grupo PP.

También asiste la Secretaria de la Comisión.

Da comienzo la sesión, siendo las once horas del día del encabezamiento, y se adoptan los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del acta anterior:

La Sra. Presidenta pregunta si están de acuerdo con el acta.

El Sr. Blazquez manifiesta que no sabe si está bien recogido en el acta lo que dijo el Sr. Pérez en la respuesta que dio en la primera Iniciativa planteada por Mas Madrid.

El acta pone "... No fue trasladada la necesidad de abrir todas las puertas..." Y él cree que se dijo "... No fue trasladada la necesidad de abrir las puertas...", pide que se verifique la grabación para poner exactamente lo que se dijo.

El Sr. Perez contesta que está de acuerdo con lo que aparece escrito en el acta y se reafirma en lo recogido en el acta.

Revisada la grabación se confirma que se dijo "... No fue trasladada la necesidad de abrir las puertas..."

Realizada esta modificación se aprueba por unanimidad el acta de fecha 22 de noviembre de 2023.

2.- Dictámenes:

2.1.- Dictamen para la constitución y designación de representantes en el Consejo Local de Vivienda del Ayuntamiento de Alcalá de Henares para el mandato 2023/2027.

La Comisión Permanente de Pleno del Área de Desarrollo Urbano Sostenible y Servicios a la Ciudad, eleva al Ayuntamiento Pleno por unanimidad, para su aprobación, si procede el siguiente acuerdo:

Designar representantes en el Consejo Local de Vivienda del Ayuntamiento de Alcalá de Henares a las siguientes personas:

Presidenta:

D^a Judith Piquet Flores. Alcaldesa-Presidenta

Vicepresidenta:

D^a Cristina Alcañiz Arlandis. Cuarta Teniente de Alcalde. Concejala Delegada de Urbanismo, Infraestructuras, Vivienda y Movilidad.

Secretaria: *D^a Ana de la Fuente.*

Vocales-Concejales, uno por cada uno de los partidos políticos representados en el Ayuntamiento:

Grupo Municipal Popular:

Titular: D^a Gema Sánchez Alique – Suplente: D. Francisco Villalvilla Pérez.

Grupo Municipal Socialista:

Titular: D. Alberto Blázquez Sánchez – Suplente: D. Raúl Herrero Mondelo.

Grupo Municipal VOX:

Titular: D. José Raúl Hernández Navarro – Suplente: D^a María del Pilar Cruz García

Grupo Municipal Mas Madrid:

Titular: D^a. Olga García Sánchez-Suplente: D. Francisco Alejandro Gich Martínez

Oficina de Intermediación de Vivienda:

Titular: D^a Nieves Luque Hernández – Suplente: D. Sagrario Torres Marín

Concejalía de Servicios Sociales:

Titular: D. Charo Mozas Roca

Universidad de Alcalá:

Titular: D. Enrique José Fernández Tapia – Suplente: D. José Javier Ribera Blanco

Asociaciones que tengan entre sus finalidades y/o recojan en sus Estatutos el derecho a la vivienda:

Pendiente de designación.

Federación de Asociaciones de Vecinos:

Titular: D^a Rosario Cubillo Garcia - Suplente: D^a Soledad Gimenez Hernandez.

Representantes de cada uno de los Sindicatos con representación en el Ayuntamiento:

Sindicato Comisiones Obreras (CC. OO):

Titular: D. Hugo Carrasco González – Suplente: D. Cosmin Madalin Marina

Sindicato Unión General de Trabajadores (UGT):

Titular: D. Vicente La Roda Moya – Suplente: Jesús La Roda Muñoz.

Sindicato CSIF:

Pendiente de designación

Sindicato CGT:

No designa representante, renunciando a formar parte del Consejo.

Sindicato CPPM:

Pendiente de designación.

No adoptándose ningún otro acuerdo, se da por finalizada la sesión, siendo las once horas y dieciséis minutos del expresado día, levantándose la presente acta, que será sometida a la aprobación de sus miembros.